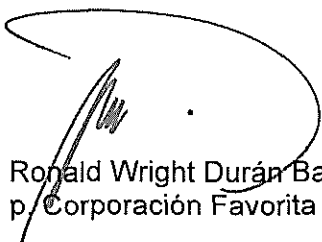


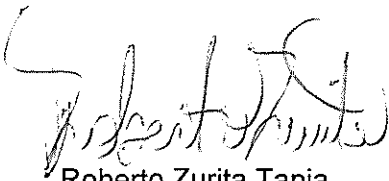
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL KYWI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida 10 de agosto y Cordero, a las 12h00, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía COMERCIAL KYWI S.A. señores: Corporación Favorita C.A., representada por su Presidente Ejecutivo, Ronald Wright Durán Ballén, con catorce millones veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings LLC, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con un millón seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Daroco Holdings LLC representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con ochocientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; 6) Elección de Comisario para el 2020 y fijación de remuneraciones; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en los estados financieros adjuntos, y propone que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de \$20.000.000,00, tomados de la utilidad del ejercicio, que serán pagados hasta septiembre del año 2020. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades.

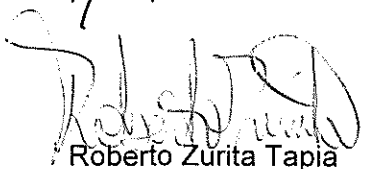
Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD \$1.651.728.12 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido.. **6) Elección de Comisario para el 2020 y fijación de remuneraciones:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Martín Vásconez Merino como Comisario Principal y Ana María Terán Merello como Comisario Suplente de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Martín Vasconez Merino para que desempeñe el cargo de Comisario Principal y a Ana María Terán Merello como comisario suplente, por el período estatutario de un año. **9) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020:** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-



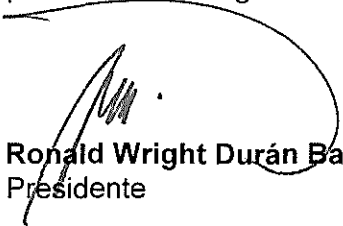
Ronald Wright Durán Ballén
p. Corporación Favorita C.A.



Roberto Zurita Tapia
p. Daroco Holdings LLC



Roberto Zurita Tapia
p. El Rado Holdings LLC



Ronald Wright Durán Ballén
Presidente



Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-Hoc

Quito, 16 de marzo de 2020

Señores Accionistas
COMERCIAL KYWI SA
Presente

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de **COMERCIAL KYWI SA.**, cumpto con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2019.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La Empresa ha tenido movimiento comercial en ventas, con lo que tiene cifras positivas en el ejercicio.
4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. **COMERCIAL KYWI SA** en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.

7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **COMERCIAL KYWI SA.** al 31 de Diciembre de 2019; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a todos los que hacen la compañía y, particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Martin Vásquez Merino
COMISARIO